FG-GGI Nº 1029/15

Asunción, 21 de diciembre de 2011.-

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DE LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADOS PARA LAS OFICINAS REGIONES DEL FONDO GANADERO – ID Nº 301.583

Forma parte del Informe de Evaluación de las Ofertas:

1. Acta de apertura de ofertas;
2. Análisis comparativo de documentos presentados y;
3. Cuadro comparativo de ofertas.

En el día y hora establecida para la apertura, se ha recibido en la Unidad Operativa de Contrataciones, la cantidad de 3 (tres) sobres ofertas, las cuales se presentaron dentro del tiempo y plazo establecido, por consiguiente se han tomado en cuenta para el análisis correspondiente a las siguientes:

1. **ADELAIDA FLEITAS RAMIREZ;**
2. **FANNI OZUNA DE MEILICKE;**
3. **HORSCH BERNHARD**

Seguidamente, se procedió a la verificación de los documentos sustanciales exigidos en el llamado, a fin de determinar si cumplen o no con las condiciones establecidas en el art. 60 del Decreto Nº 21.909/03 concordante con el art. 26 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, teniendo en cuenta el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	ADELAIDA FLEITAS RAMIREZ	FANNI OZUNA DE MEILICKE	HORSCH BERNHARD
Formulario de oferta debidamente firmado, completado y preparado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida (5%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cedula de Identidad del Firmante de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
Los documentos hayan sido debidamente firmados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada Art. 40 de la Ley 2051/03	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia SIPE firmada conforme Res. DNCP N° 1915/11	No corresponde presenta todos los documentos sustanciales	No corresponde presenta todos los documentos sustanciales	No corresponde presenta todos los documentos sustanciales
Anexo 1 - Instrucciones para el Oferentes y Anexo 3 – Especificaciones Técnicas, firmados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Y al respecto, se verifica que los Oferentes **ADELAIDA FLEITAS RAMIREZ, FANNI OZUNA DE MEILICKE, y HORSCH BERNHARD,** han presentado todas las documentaciones sustanciales

exigidas y como así también las documentaciones de carácter formal establecidas en el llamado, por tanto es tenida en cuenta para la evaluación de oferta.

Posteriormente, conforme lo señala el art. 61[1] del Decreto 21.909/03 que establece, entre otras cosas, que una vez que se verifique el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial exigidas en el llamado, las ofertas son agrupadas en orden numérico de menor a mayor, se seleccionará provisoriamente la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega; teniendo en cuenta que la presente contratación tiene por objeto la locación de inmuebles determinados, el presupuesto económico a analizar es el siguiente:

ITEM N°	DESCRIPCION	OFERENTES	Monto de la oferta IVA (incluido)
1	Locación de Inmueble para Oficina Regional Filadelfia	HORSCH BERNHARD	Gs. 1.430.000.-
2	Locación de Inmueble para Oficina Regional Concepción	FANNI OZUNA DE MEILICKE	Gs. 3.900.000.-
3	Locación de Inmueble para Oficina Regional Pedro Juan Caballero	ADELAIDA FLEITAS RAMIREZ	Gs. 3.000.000.-

A continuación se procede a analizar a los oferentes que se presentaron por cada ítem según la descripción del cuadro precedentemente mencionada, de la misma resulta lo siguiente:

HORSCH BERNHARD

El **Formulario de oferta** suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2**.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente;	CUMPLE
Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente;	CUMPLE
Fotocopia simple de los estatutos sociales y sus modificaciones *(en caso de ser persona jurídica);*	No corresponde
Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No corresponde
Fotocopia autenticada del Título de propiedad del inmueble.	CUMPLE

[1] **Decreto N° 21.909/03, Art. 61 inc. 1:** *"Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE El oferente fue verificado en el SINARH y no se encuentran registros del mismo
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de la Oferta.	CUMPLE

FANNI OZUNA DE MEILICKE

El **Formulario de oferta** suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2**.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente;	CUMPLE
Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente;	CUMPLE
Fotocopia simple de los estatutos sociales y sus modificaciones *(en caso de ser persona jurídica);*	No corresponde
Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No corresponde
Fotocopia autenticada del Título de propiedad del inmueble.	CUMPLE
Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE El oferente fue verificado en el SINARH y no se encuentran registros del mismo
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº	CUMPLE

677/2010.	
Garantía de Mantenimiento de la Oferta.	CUMPLE

ADELAIDA FLEITAS RAMIREZ

El **Formulario de oferta** suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2**.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente;	CUMPLE
Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente;	CUMPLE
Fotocopia simple de los estatutos sociales y sus modificaciones *(en caso de ser persona jurídica);*	No corresponde
Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No corresponde
Fotocopia autenticada del Título de propiedad del inmueble.	CUMPLE
Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE El oferente fue verificado en el SINARH y no se encuentran registros del mismo
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de la Oferta.	CUMPLE

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

Teniendo en cuenta:

- Que los Oferentes **HORSCH BERNHARD, FANNI OZUNA DE MEILICKE y ADELAIDA FLEITAS RAMIREZ**, han presentado en forma todas las documentaciones sustanciales y formales exigidas en el llamado, presentan el Anexo 1 - Instrucciones para el Oferentes y Anexo 3 – Especificaciones Técnicas, firmados y cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el llamado.

Por lo expuesto, la *UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES*, recomienda:

- **ACEPTAR** la oferta presentada por **HORSCH BERNHARD** y **ADJUDICAR** el objeto de la Contratación para Locación de Inmuebles para oficinas regionales del Fondo Ganadero, ***Ítem 1 - Locación de Inmueble para la Oficina Regional de Filadelfia.***

- La modalidad de adjudicación será mediante la suscripción de un contrato de Alquiler, cuyo **monto asciende a la suma de Gs. 17.160.000.- (Guaraníes diecisiete millones ciento sesenta mil),** IVA incluido, pagaderos en forma mensual, en cuotas iguales de Gs. 1.430.000.- (Guaraníes un millón cuatrocientos treinta mil) IVA incluido, por doce meses.

- **ACEPTAR** la oferta presentada por **FANNI OZUNA DE MEILICKE** y **ADJUDICAR** el objeto de la Contratación para Locación de Inmuebles para oficinas regionales del Fondo Ganadero, ***Ítem 2 - Locación de Inmueble para la Oficina Regional de Concepción.***

- La modalidad de adjudicación será mediante la suscripción de un contrato de Alquiler, cuyo **monto asciende a la suma de Gs. 46.800.000,- (Guaraníes cuarenta y seis millones ochocientos mil),** IVA incluido, pagaderos en forma mensual, en cuotas iguales de Gs. 3.900.000.- (Guaraníes tres millones novecientos mil) IVA incluido, por doce meses.

- **ACEPTAR** la oferta presentada por **ADELAIDA FLEITAS RAMIREZ** y **ADJUDICAR** el objeto de la Contratación para Locación de Inmuebles para oficinas regionales del Fondo Ganadero, ***Ítem 3 - Locación de Inmueble para la Oficina Regional de Pedro Juan Caballero.***

- La modalidad de adjudicación será mediante la suscripción de un contrato de Alquiler, cuyo **monto asciende a la suma de Gs. 36.000.000.- (Guaraníes treinta y seis millones),** IVA incluido, pagaderos en forma mensual, en cuotas iguales de Gs. 3.000.000.- (Guaraníes tres millones) IVA incluido, por doce meses.

Abg. Luis Fernando Montero
Jefe Departamento UOC

Lic. María Casco Lichi
Gerente de Gestión Institucional
Responsable de la UOC

Visión: "Ser la principal Institución Financiera de Desarrollo Sostenible de la cadena de valor ganadera, con énfasis en el pequeño, mediano productor".

CONTRATACION DE LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADOS PARA LAS OFICINAS REGIONALES DEL FONDO GANADERO
ID Nº 301.583

OFERENTES	HORSCH BERNHARD	FANNI OZUNA DE MEILICKE	ADELAIDA FLEITAS RAMIREZ
El **Formulario de oferta** suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2**.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los estatutos sociales y sus modificaciones *(en caso de ser persona jurídica);*	No corresponde	No corresponde	No corresponde
Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No corresponde	No corresponde	No corresponde
Fotocopia autenticada del Título de propiedad del inmueble.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de la Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LUIS FERNANDO MONTERO
Jefe Departamento UOC

María Casco Lichi
Gerente
Gestión Institucional